



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

D/ 1195

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11033930

Montevideo, **22 SEP 2011**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo del señor Capitán de Navío (CG) don Anselmo Borges, entre otros, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegada en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 16 de marzo de 2011 hasta el 16 de abril de 2012 y desde el 20 de marzo de 2011 hasta el 20 de abril de 2012 y desde el 22 de marzo de 2011 hasta el 22 de abril de 2012.-----

RESULTANDO: que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del "TOCAF 1996", aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión del caso.-----

II) que acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario

el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz de referencia.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 12", desplegada en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumplirá en las fechas que a continuación se detallan.-----

Entre el 16 de marzo de 2011 y el 16 de abril de 2012:
señores Capitán de Navío (CG) don Anselmo Borges, Capitán de Fragata (CG) don Antonio Rodríguez, Teniente de Navío (CG) don Martín Pereyra, Teniente de Navío (RN) don Osvaldo Bianculli, Alférez de Navío (CG) don Santiago Quevedo, Alférez de Navío (CAA) don Alvaro Cabrera, Alféreces de Navío (CIME) don Richard Barreto y don Jorge Austt y Alférez de Fragata (CIME) don Rafael Salvo, Sub Oficial de Cargo (ARM) Alvaro Sequeira, Sub Oficial de Cargo (COM) Paulo Sánchez, Sub Oficial de 2da. (ADM) Julio Cónsul, Sub Oficiales de 2da. (ARM) Miguel de León y Julio Sanz, Sub Oficial de 2da. (OPE) Néstor Osano, Sub Oficial de 2da. (MOT) Nelson Pintos, Sub Oficial de 2da. (FUS) Joel Flores, Sargento (SG) Luis Forteza, Cabos de 1ra. (MAR) Raúl



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Meneses, Guillermo Goncálvez y Héctor Soria, Cabos de 1ra. (OPE) José Cabrera y Héctor González, Cabo de 1ra. (ARM) Leonardo Núñez, Cabo de 1ra. (ART) Natalia Cardozo, Cabo de 1ra. (MOT) Henry Albarenque, Cabos de 2da. (ARM) Leticia Bentos y Alejandro Olivera, Cabos de 2da. (MOT) Eduardo Deluca, Manuel Guisado y Richard Suárez, Cabo de 2da. (MAR) Jorge Rodríguez, Cabo de 2da. (ART) Oliver Rodríguez, Cabo de 2da. (OPS) Darwin Rodríguez, Cabos de 2da. (FUS) Daniel Lavadi, Elías Montero, Alvaro Machado, Leonel Santarena y Rubén Quinteros, Cabo de 2da. (SAN) Patricia Laporte, Marineros de 1ra. (PM) Gustavo Cavalheiro, Oscar Ross y Leanderson Peña, Marineros de 1ra. (SUP) Luis Santana, Alberto Moraes, Jhonatan Correa, Roberto De Los Santos, Carmen De La Torre, Analía Fernández, Alejandro Silva y Diego González, Marineros de 1ra. (ART) Anggie Silvera, Esteban Santos, Jorge Amoroso, Edison de Jesús, Angel Fernández y Pablo Serniz, Marinero de 1ra. (MAR) Hamilton González, Marinero de 1ra. (C/C) Gustavo Rodríguez, Marineros de 1ra. (FUS) Sergio Dávila, Elson Duarte, Pablo Rodríguez, Renzo Fernández, Sergio Cabral, Esteban Núñez, Marcelo Rodríguez, Rocky Lemos, Jorge Giménez y Nicolás Píriz y Marinero de 1ra. (T/P) Leticia Ureta.-----
Entre el 20 de marzo de 2011 y el 20 de abril de 2012: señor Alférez de Fragata (CG) don José Ceiter, Sub Oficial de 2da. (COM) Ernesto Herrera, Cabo de 2da. (C/C) José Pérez, Marineros de 1ra. (SUP) Javier Camargo, Júpiter Villas, María Moreira, Carina Varela, Edgardo Bonino, José

Rodríguez, Fredi Angelo y Tatiana Villareal, Marinero de 1ra. (MOT) César Gómez, Marineros de 1ra. (PM) Carlos Fernández, Angel Abella, Jorge Salaburu, Luis Rodríguez y Luis Cordero, Marinero de 1ra. (ARM) Washington Suárez, Marineros de 1ra. (FUS) Jorge Barboza, Jorge Spinelli, Heber Alvez, José Da Luz, Héctor Monardo, Carlos Núñez, Juan González, Washington Martínez, Javier Rosales, Carlos Dos Santos, Alberto Fleitas, Luis Ferrer, Roberto Rivero, Leonardo Cabrera, Henry Cayetano, José Rodríguez, Richard Retamoza, Neuman Robaina, Dany González y Víctor González.--
Entre el 22 de marzo de 2011 y el 22 de abril de 2012:
señores Teniente de Navío (CG) don Héctor Navarrete y Alférez de Fragata (CG) don Mario Rodríguez, Sub Oficial de 2da. (PM) Fernando Díaz, Cabo de 1ra. (COM) Fernanda Duarte, Cabos de 2da. (MAR) Vicente Ferrer y Héctor Cabrera, Cabo de 2da. (FUS) Rúben Alvarez, Marineros de 1ra. (SUP) Gonzalo Ricarte, Carlos Fernández, Renzo Paris, Pablo Odera y Pablo Cardozo, Marineros de 1ra. (PM) Eliseo Olivera y César Benera, Marinero de 1ra. (MAR) Alejandro Victorino, Marinero de 1ra. (ART) Marco Cuende, Marinero de 1ra. (OPE) Wilder Gómez, Marinero de 1ra. (BAN) Esteban Bociello, Marinero de 1ra. (ARM) Yamandú Rodríguez, Marineros de 1ra. (FUS) Miguel Céspedes, Fredys Saldivia, Gonzalo González, Sergio Kersul, Henry Torres, Dany Sosa, Pedro Severo, Nelson González y Pablo Montes De Oca.-----
2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 6:573.616,59 (pesos uruguayos

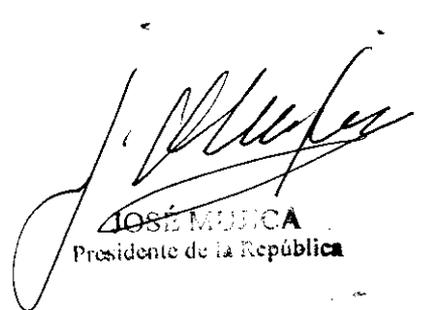


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

seis millones quinientos setenta y tres mil seiscientos dieciséis con 59/100), correspondiendo al Ejercicio 2011, la suma de \$ 4:758.881,42 (pesos uruguayos cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y uno con 42/100) y al Ejercicio 2012 la suma de \$ 1:814.735,17 (pesos uruguayos un millón ochocientos catorce mil setecientos treinta y cinco con 17/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AR-pm
gf

